

¡Urge ubicar a los vendedores ambulantes!

Agustín Brey y su proyecto del Mercado del Volador (1823)

ALICIA BAZARTE MARTÍNEZ*

Uno de los problemas que han azotado las ciudades son los vendedores ambulantes, aquellas personas que de manera desordenada se instalan en plazas, parques y calles para ofrecer sus productos en espacios públicos.

Desde la época virreinal y apenas consolidada la primera traza de la ciudad de México, la Plaza Mayor se vio invadida con puestos, o cajones, donde se vendía todo tipo de mercancías: frutas y vegetales frescos, semillas, aves, diversos tipos de carne, dulces, pulque, en fin, una gran variedad de productos de la metrópoli y de la tierra que eran ofrecidos por los vendedores, sin orden ni concierto. La labor del Ayuntamiento se veía desbordada para poder organizar a semejante población y, a pesar de que en numerosas ocasiones se pregonaron bandos y se expidieron reglamentos, la autoridad no logró colocar a los vendedores en un lugar accesible donde, tanto ellos como los consumidores, disfrutaran de espacios adecuados.

Para 1533 el corazón de la ciudad de México “empezó a llenarse de puestos de diferentes tipos, mesas y tenderetes, hasta convertirse en un baratillo; llamado así porque vendía más barato que el comercio organizado, en virtud del ahorro en los gastos de instalación, y de que se podía regatear”.¹ Ahí se reunían todos los vendedores que instalaban arbitrariamente sus puestos, en medio de lodazales, desperdicios y basura, provocando malos olores y contaminación; sin embargo, esto no importaba si se tenía en cuenta la cantidad de objetos que se podían obtener de diversas partes del mundo, aunque en ocasiones era molesto convivir con todos los grupos sociales que se arremolinaban alrededor de los cajones.

* Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional.

¹ Banco Nacional del Pequeño Comercio, *El comercio en la historia de México*, México, 1988, p. 52.

En ocasiones especiales esta multitud se desplazaba de la Plaza Mayor para dar paso a festividades ocasionales, como fueron las corridas de toros, la entrada de virreyes o, por el contrario, actos de fe efectuados por el Tribunal de la Inquisición.

El 2 de enero de 1659 se ordenó trasladar a la Plaza del Volador a las panaderas, fruteras y tocineras que se encontraban en la Plaza Mayor y fue el primer paso para que el área comercial se extendiera hacia el rumbo meridional del palacio virreinal. Tendría que pasar más de un siglo para que el virrey Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo, “deseando despejar la plaza principal y aun el mismo patio del palacio, de los muchos e inmundos mercaderes que invadían esos lugares, resolvió construir de madera un mercado especial en la Plaza del Volador”,² con cajones o puestos al interior y exterior, tinglados también de madera y “muchas sombras de petate, de las que siempre han caracterizado a nuestros mercados”,³ mismo que se concluyó en 1792.

Posteriormente, en el siglo XIX, en abril de 1841, don José Rafael Oropeza presentó al Ayuntamiento la propuesta para un buen mercado en la Plazuela del Volador, y la obra quedó construida, dos años después, por el arquitecto Lorenzo Hidalgo. Esta construcción fue consumida por las llamas la noche del 17 de marzo de 1870,⁴ por lo que tuvo que levantarse casi en su totalidad y de nuevo se fue convirtiendo en un lugar insalubre, al contar con un gran número de vendedores que no sólo se apropiaron de los alrededores, sino que se diseminaron por toda la ciudad.

Al final del siglo XIX, con el régimen del general Porfirio Díaz, se rehabilitó el mercado:

Se retiraron puestos y, al parecer, sólo hubo establecimientos que no representaban mayor peligro ni daban mal aspecto. En la última década del siglo pasado, el mercado conoció una vida más tranquila, convirtiéndose en un auténtico *marché aux puces* [“mercado de pulgas”] por varios años fue punto de reunión de anticuarios y filatelistas. Allí se hallaban los objetos más raros, las joyas más remotas, las cosas más preciadas, en una revoltura inconcebible y rematadas a precios irrisorios. No fue raro ver adquirir allí cuadros famosos de Cabrera y otros egregios pintores artistas; incunables de inmenso valor; objetos de arte raros y costosos, rematados en unos cuantos centavos.⁵

² www.scjn.gob.mx.

³ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editora Nacional, 1967, vol. I, p. 148. En el capítulo sobre la Plaza del Volador, este autor detalla la distribución de los cajones y sus mercaderías; *ibidem*, pp. 148-149; Véase: María Rebeca Yoma Medina y Luis Alberto Martos López, *Dos mercados en la ciudad de México: El Volador y La Merced*, México, Secretaría General del Desarrollo Social, DDF/INAH (Divulgación), 1990.

⁴ *Ibidem*, pp. 154-155.

⁵ Ignacio Muñoz, *Guía completa de la ciudad y valle de México*, formada con datos tomados en la revisión de don Luis González Obregón, México, Ediciones León Sánchez, 1927, citado por Felipe Solís y David Morales, *Rescate de un rescate. Colección de objetos arqueológicos de El Volador, Ciudad de México*, con un estudio histórico de la plaza y el mercado por José Guadalupe Victoria, México, Catálogo de las colecciones arqueológicas del Museo Nacional de Antropología, INAH, 1991, p. 64.

En 1930 se ordenó la demolición del mercado “por resultar no sólo obsoleto sino ya perjudicial a la estética y funciones urbanística [...] era un polvoriento terregal y los grupos de gente se acercaban a oír a los merolicos o vendedores ambulantes”;⁶ el espacio continuó siendo foco de insalubridad y causando perjuicio e incomodidad a habitantes de la ciudad, por lo que se decidió construir un jardín. Finalmente, en ese espacio el presidente Lázaro Cárdenas decidió erigir el edificio de la Suprema Corte de Justicia, colocándose la primera piedra el 23 de febrero de 1936, inaugurándose la obra en 1941 por el entonces presidente Manuel Ávila Camacho.

Durante su existencia, la Plaza del Volador captó la atención de los gobernantes no sólo por la insalubridad que producía, sino también por tener gran cantidad de vendedores ambulantes y por estar a un costado del palacio virreinal, lo que causaba malos olores y afeaba el aspecto de la ciudad para propios y extraños.

En 1823 el francés Agustín Brey, caballero de la Legión de Honor, “arquitecto y capitán que fuera del ingenio militar”, propuso al emperador Agustín de Iturbide la construcción de un mercado como los existentes en París y otras capitales europeas,⁷ al mismo tiempo que presentó las ventajas que resultarían de la ejecución de su proyecto, es decir, proponía un edificio donde reinara el orden, que fuera digno de la ciudad y que ofreciera una vista digna de la Plaza Mayor y que no desentonara con el recinto gubernamental.

El documento, acompañado por tres planos, describía un mercado cerrado y techado con materiales que se podían obtener fácilmente de los alrededores de la ciudad, con capacidad para 886 puestos, y fundamentaba el costo de la construcción aduciendo que con la renta de los locales en tres o cuatro meses se podría amortizar la inversión, a más de producir al erario un rendimiento anual muy alto, por la renta de locales, sin agraviar al público con ningún impuesto nuevo.

Sin duda este proyecto interesó al gobierno, puesto que su curso llegó hasta la Secretaría de Estado, y el mismo Emperador pidió que un perito lo examinara. Desafortunadamente esos trámites se hicieron entre enero y abril de 1823, y para marzo del mismo año el emperador Iturbide abdicó y se exilió en Europa.

Del ingeniero militar Agustín Brey es poco lo que sabemos; llegó de Francia jubilado en 1821, y al parecer dejó el país en 1825.⁸ De acuerdo con nuestras pesquisas

⁶ Francisco Schroeder, *La Suprema Corte de Justicia, su tránsito y su destino*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 1985, p. 155; citado por Felipe Solís y David Morales, *op. cit.*, p. 79.

⁷ En nuestra investigación, para 1823 ya existían en París mercados hechos de ladrillo y tejas, como el que propone Brey, que se demolieron a finales del siglo XIX para dar paso a los que actualmente se conservan y que fueron construidos con estructuras metálicas.

⁸ Archivo General de la Nación, México (AGN), Pasaportes, vol. 2, 1821, f. 41; y Movimiento Marítimo, pasaportes y cartas de seguridad, 002, pasaportes, 1825, sec. 2, f. 41.

fue quien se encargó —en mayo de 1823— de trasladar la escultura ecuestre de Carlos IV (El Caballito), de la Plaza Mayor al claustro de la Universidad, situada entonces junto a la Plaza del Volador. El costo de la bajada, transportación y colocación fue de 851 pesos y 4 reales.⁹ Desafortunadamente en esta maniobra tuvo un penoso percance: al bajar del pedestal la estatua ecuestre, ésta cayó al suelo, por lo que se retardó la operación.¹⁰ Un trabajo más que desempeñó fue la demolición y remoción de escombros de la capilla del sagrario de la Catedral Metropolitana, por lo que cobró la cantidad de 156 pesos y 2 reales del presupuesto que había propuesto el señor Heredia.

El 21 de junio de 1824 ofreció sus servicios al Ayuntamiento para que lo ocupara en las obras de utilidad y ornato que se necesitaran, ofrecimiento que fue atendido para que el señor Brey desempeñara aquellas labores en que su ciencia pudiera ser benéfica al Estado,¹¹ aunque no tenemos noticia de que hubiera desempeñado ningún otro trabajo.

Lo que Agustín Brey nos heredó fue la descripción de un mercado funcional para la ciudad de México, los planos y su concepción de la arquitectura en beneficio de la ciencia y de los vendedores ambulantes que nunca conocieron en la Plaza del Volador un lugar digno e higiénico para ofrecer sus productos. El proyecto quedó olvidado, como tantos otros, y se encuentra en el Archivo General de la Nación, México, en el ramo Gobernación, volumen 54/4, expediente 83, el que a continuación transcribimos.

⁹ [http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/5204-Los-trotes-del-caballito-\(Distrito-Federal\)](http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/5204-Los-trotes-del-caballito-(Distrito-Federal)).

¹⁰ AGN, Justicia, vol. 22, exp. 27, f. 129.

¹¹ *Ibidem*, f. 130.

ARCHIVO DOCUMENTAL

México. Gobernación s/s. vol. 59/4, exp. 83, f. 12.
[Al margen] Murphy. Abl. 22/23.

Sección de Gobernación, exp. 16, Obras Públicas
No. 25. /156, lo. 2°. Po. No. 641 f° 191 v.

Don José Navarro de la Secretaría de la Estampilla,
con fecha 2 de febrero, remitió a este Ministerio el dise-
ño de una plaza de mercado, presentado por M. Brey,
arquitecto y capitán de Ingenieros que fue en Francia.

El plan que se propone M. Brey, es, construir en el lugar
que ocupan los puestos de la Plaza del Volador, una
plaza de mercado con techado de tejas que contenga
886 puestos, dividiéndolos en dos clases, la primera
contiene 120 cajones con sus tabiques y puertas que
forman el círculo; la segunda se compone de 766
puestos colocados en lo interior del edificio; todos estos
puestos, dice, tendrá buena luz, y cada uno de ellos,
disfrutará de nueve varas de superficie.

Añade que el gasto será de poca cantidad y que este
puede cubrirse al cabo de tres o cuatro meses, pues alqui-
lando los cajones al precio de cuatro reales diarios, y los
demás puestos a real y medio, se sacará un producto de
204 pesos diarios, que al año sumaran 74 460 pesos.
Él se encarga, de cortar y disponer las maderas de ante-
mano, para colocarlas después en su lugar, y también se
encarga de hacer fabricar las tejas, y de las cerraduras
de los cajones. Dice haber construido varias plazas de
esta clase en París, y presenta también las ventajas que
resultarán de la ejecución de su proyecto. Primero, hará
la plaza con el palacio, un paralelo cuya fachada corres-
ponderá con la elegancia de la del palacio y quitará de

las calles públicas todos los vendedores ambulantes, pues
colocados con arreglo, cabrán en mayor [cantidad].

Primera Secretaría de Estado. Año de 1823.

Obras Públicas

Sobre el proyecto de M. Brey. De construir en esta capi-
tal una plaza de mercado [f.3] Obras públicas.

[Al margen]. Abril 19.

Hallado entre los papeles atrasados.

Excelentísimo Señor.

Su Majestad, me mandó remitiera a Ustedes, para que
a su vez lo examine un perito, el diseño de una plaza de
mercado, que por separado acompañe: cumpla con la
Imperial orden, y ruego a V. E. tenga a bien mandar que
se pase a esta secretaría la relación del despacho a que
se puso la estampilla para que se anote y quede el docu-
mento de constancia, como se hace con todos los que
salen a los ministerios.

Dios que a Nuestra Excelencia. México 2 de febrero
de 1823.

Excelentísimo Señor.

José Navarro.

Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despa-
cho de Relación.

[f. 4] En México el 13 de junio de 1823.

Tres hojas con la relación en francés

[f. 6] La traducción:

Obras públicas,

México y enero 13 de 1823.

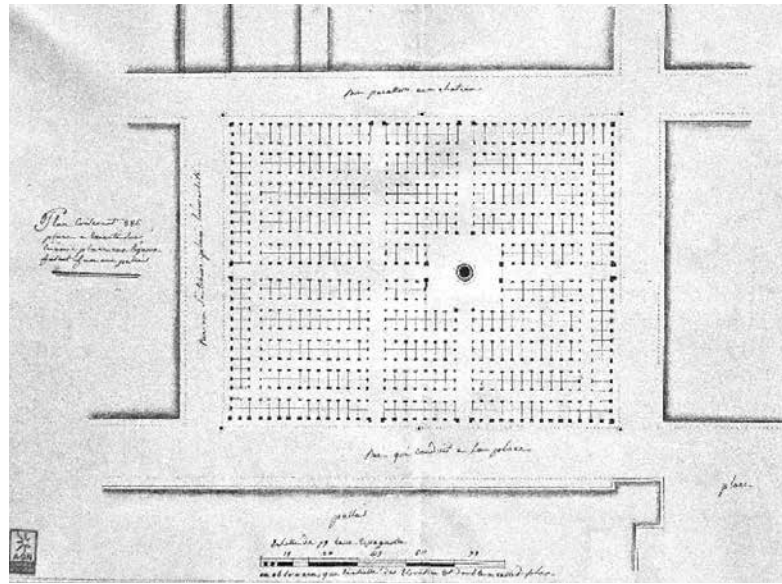


Figura 1. Plan que contiene 886 lugares construidos alrededor de la plaza de legumbres frente al palacio. Calle o plaza de la Universidad. Calle paralela al palacio. Calle que conduce a la plaza. Palacio-Plaza. Escala de 75 varas españolas a la escala de las elevaciones es doble a la del plan.

216 |

Señor mío: mi intención sometiéndolo a su juicio de Usted el borrón [sic] de un plan cuya idea he concebido, no ha sido la voluntad de enseñar a Usted hermosas estampas para comprobar mis débiles conocimientos en arquitectura. Demasiado persuadido soy de que en todas tierras el hombre de bien y talento sabe distinguir lo falso, de lo natural, sabe apartarse de los escollos demasiadas veces engañosos de los bellos planos de arquitectura, porque su prudencia le hace evitar caer en una muchedumbre innumerable de falaces acechanzas.

En realidad ¿Cuántos discípulos de arquitectura no se vieron al cabo de pocos años de estudios aventajar a sus maestros en hacer bellas imágenes; cuantos no se vieron componiendo impunemente o con la ayuda de algunos libros, proyectos admirables para ojos ignorantes? Y necesario es reparar que aquellos moderinos [sic] sabios hacen fachadas ricamente confusas de esculturas inútiles, galerías inmensas, edificios suntuosos, palacios parecidos a laberintos y principalmente teatros cuyos modelos no se encuentran ni en la Grecia ni en la Italia. Pero se han cuidado de no dar detalle alguno de los gastos indispensables ni tampoco de sus medios de ejecución.

Miran los gastos con friolera, suponen siempre el terreno libre, los materiales a su arbitrio, los operarios diestros y ninguna censura. Entonces, tras de tales baluartes pueden darse por artistas. Pero, fortuna es que el genio de la arquitectura se diferencia del de la pintura. Por eso es que, si examinamos la primera, vemos que el arquitecto no explica más que una parte de sus pensamientos en su plan, y que pone su gloria en la ejecución; cuando en la segunda el pintor pone su gloria en su dibujo. Así es que de los que juzgan al arquitecto por su plan, una parte queda bastantes veces encañada, porque en muchos casos un dibujo hermoso esconde grandes vicios.

Más si queremos juzgar un tanto al artista, debemos tomar el mismo rumbo que él tomó, seguirle en los medios que propone, combinarlas con la situación de los parajes, ver si los materiales que indica se hallan con facilidad; hacer por aproximación el presupuesto de los gastos y mira si los ha equilibrado con la situación sea del gobierno, sea de cualquiera otros edificadas; si su proyecto lleva toda la economía posible, sin perder nada de su carácter, si no es demasiado elegante, o demasiado mezquino que el objeto a que se destina, y en fin si posee el mismo [el

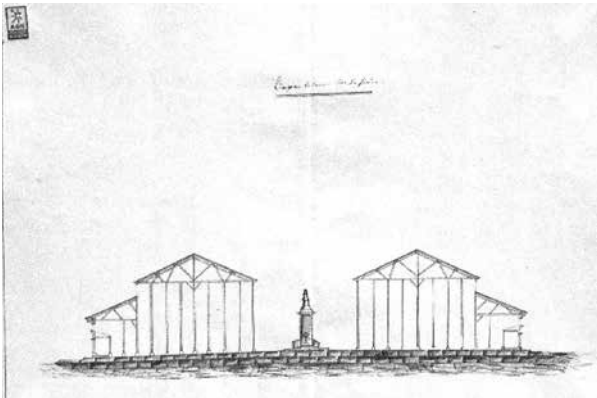


Figura 2. Corte lateral sobre la fachada.

arquitecto] las luces necesarias a la ejecución, y veremos así, si se hace acreedor a nuestra confianza.

En el diseño que presento al gobierno, mi intención, como lo tengo dicho, no ha sido ofrecer un plan definitivamente concluido, porque creí más prudente recoger los avisos y enterarme de las posibilidades del gobierno, y hacerles entrar en mi proyecto para formar con el todo lo que corresponde a sus deseos. Haré solamente observar que lo que juzgué mas urgente cuando llegué a esta Corte fue la necesidad de un mercado techado, que a modo de los de París, Roma, Nápoles, Viena, San Petersburgo y de varias otras capitales que tengo visitadas, por darse [en] las cercanías del palacio de un palacio de una muchedumbre de desordenes procedientes [sic] de la falta de un mercado con techo y bien dispuesto; porque no puede haber motivo para consentir por bueno el mercado que existe en la actualidad. Su estado desacredita al palacio de un soberano. No se ha de negar en qué modo la circulación es incomoda interior y exteriormente; cuanto el aire se halla mefítico con el desorden que reina por falta de una obra sentada y que clasifique los varios géneros en pasajes que excusen la fermentación del aire, por su olor precisamente debajo de las ventanas del palacio de una capital tal cual es México, y que un sinnúmero de patatas atados al extremo de tantos otros palos, no pueden convenir en nada frente a la porción del palacio donde vive S. M. el Emperador.

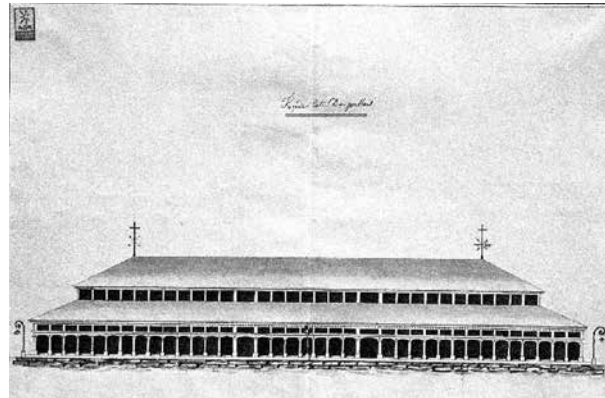


Figura 3. Fachada del lado del palacio.

En segundo lugar el proyecto resolverá las proposiciones siguientes:

Primero hará con el palacio un paralelo cuya fachada corresponderá con la elegancia de la del palacio, y quitará de la vía pública todos los mercaderes, ambulantes, por que siendo colocados con arreglo queparán [sic] en mayor número, como también mas sanos y cómodos; el hará por cierto el aire más sano en este mismo paraje, y lo hará más placentero, haciendo un edificio público, prueba viva de la bondad del soberano, quien busca la salud y la convivencia del pueblo y le da aquello que mas le sea útil.

Pero la cosa mas feliz es que el mercado casi nada ha de costar al erario, y debe producirle un rédito anual sin agraviar al público con ningún impuesto nuevo, cuando por otra parte si se da una mirada al plan se verá que encierra 886 plazas perfectamente alumbradas por la mera luz, bien tejadas, y cada mercader o tratante gozando de nueve varas superficiales. Dividí esas plazas en 2 clases: la primera contiene 120 cajones con sus tabiques y puertas bien cerradas, que forman el circuito. Si se quiere ver cual será la ganancia de las plazas, se habrá de reflexionar que en aquel mercado, sin gasto de entidad por su establecimiento, la primera clase, de plazas o los 120 cajones alquilándole sólo al precio de cuatro reales diarios darán

60 pesos diarios. Quedaran todavía 766 puestos de segunda clase, las que dadas de alquiler a sólo real y medio la una, producirán 144 pesos diarios, los que reunidos a los 60 primeros darán un rédito anual de 74 460 pesos. Así se ve claramente que tres o cuatro meses de alquilado de las plazas pagarán más que los gastos que se han de hacer; Y si se añaden las plazas que concederán los abastecedores ya se ve que la obra casi nada costará al gobierno aún procurándole las ventajas que se acaban de referir.

Por eso es también que todas las naciones económicas no han sido suspensas en adoptar este sistema. Por mi parte me encargo ejecutar aquel mercado del mismo modo que ejecuté otros en París. Todo lo haré tasar y contar de antemano, y se colocará en su lugar a tiempo convenido pues la vigería se corta y dispone en el mismo paraje donde se halla, y en esto se excusan gastos de carruaje, por lo que se podrán usar de las demás

providencias que muchas veces usé yo, cuando fui capitán de los ingenieros de la guardia Imperial francesa.

Pues, en el caso me obligo todavía a entregar todos cuantos documentos obran en mi poder. Respecto al techo se hará con tejas lisas y pasadas por el horno, y que me encargo fabricar, [con] las tierras que están rodeando a México favoreciendo el intento. Me encargaré también de cerrar los cajones usando de un modo sencillo, seguro y de toda solidez. El todo ha de ser de poco costo, si se emplea tantito ingenio.

Tal es la proposición que tengo el honor de someter a usted. Queda señor mío, con el más rendido respeto su seguro servidor.

El caballero de la legión de Honor.

FIRMADO: Brey arquitecto y capitán que fuera del Ingenio militar.

